

COMISARIA
TATIANA RODRIGUEZ
Tatiana Rodriguez

Atentamente

Es todo quanto pude afirmar en honor a la verdad

aceptados.

De esta revisión pude asseverar que los Balances Generales y el de Resultados se encuentran debidamente sustentados y aplicados a los principios de contabilidad generalmente

establecidos.

Para los fines legales consignantes y por su intermedio a la Junta de Accionistas, he procedido a revisar los balances de la empresa TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALDERO S A al 31 de diciembre 2017. Para el efecto he aplicado las normas y técnicas contables establecidas.

De mis consideraciones:

Manta, FEBRERO 28 de 2018